

La **teoría** de las **necesidades humanas**

de **Doyal y Gough**

JULIO BOLTVINIK*

El rechazo de la existencia de necesidades humanas comunes a todos los seres humanos y “la creciente consideración de las necesidades humanas como concepto subjetivo y culturalmente relativo”, argumentan Doyal y Gough, constituye una “creencia que ha contribuido al predominio intelectual de la nueva derecha”. Porque si la noción de necesidades humanas objetivas carece de fundamento, entonces ¿qué alternativa queda si no creer que los individuos saben mejor que nadie lo que es mejor para ellos mismos y alentarlos a per-

seguir sus propias metas subjetivas o preferencias? ¿Y qué mejor mecanismo hay para ello que el mercado? El desplazamiento de las necesidades por las preferencias permite justificar plenamente el dominio del mercado sobre la política (pp. 1-2).

Los autores coinciden con Sen y Max Neef, entre otros, en que conviene diferenciar entre necesidades y satisfactores. Distinguen dos concepciones de las necesidades, como impulso o pulsión y como metas o propósitos. Descartan la primera porque, en muchos casos, los impulsos vienen de de-



* Profesor-investigador de El Colegio de México <jbolt@colmex.mx>. Este trabajo es un resumen de la obra de Len Doyal e Ian Gough, *A Theory of Human Need*, MacMillan, Londres, 1991.

seos y no de necesidades; un ejemplo es el impulso de fumar. Asocian las necesidades a la prevención del grave daño que se presentaría si no se satisfacen, esté o no consciente de ello el individuo. En la medida en que se acepte que todos los seres humanos tienen la misma capacidad para sufrir grave daño o para florecer, es injusto favorecer a un individuo en contra de cualquier otro. De este punto de partida derivan la conclusión de que es posible identificar metas universales y objetivas que los individuos deben lograr para optimizar sus oportunidades de vida; que todos los individuos tienen necesidades humanas básicas en este sentido (p. 3). Es decir, las necesidades deben concebirse como metas universalizables.

Los autores señalan que las afirmaciones sobre necesidades humanas siempre tienen la forma *A necesita X para Y*. Para que *X* se conciba como una necesidad, como un propósito universalizable, se requiere que *Y* se refiera a evitar un grave daño y que, por tanto, no tratar de satisfacerla atentara contra los intereses del sujeto (p. 39). Usualmente la *Y*—evitar el grave daño, verbigracia la desnutrición— queda implícita y la atención se pone en *X* (alimentos), lo cual tiende a que las personas piensen que éstos constituyen el propósito y no la estrategia o el medio. De manera general, las afirmaciones sobre las necesidades (cuando éstas no constituyen impulsos) son jerárquicas y se refieren a la instrumentalidad. Empezando por una meta general, como protección frente a las temperaturas, los medios por los cuales se busca alcanzarla, por ejemplo cierto tipo de ropa, pueden ser pensados a su vez como fines en sí mismos. A su vez, el control de temperaturas tiene como propósito evitar el grave daño que el frío podría causar (p. 41). Las razones para necesitar son, señalan los autores, esencialmente *públicas*, puesto que se apoyan en una comprensión compartida sobre cuáles estrategias en realidad evitan el daño. *Mientras los deseos son subjetivos, las necesidades son objetivas*. Se puede necesitar algo que uno no desea e incluso algo que uno no sabe que existe. Lo que no se puede hacer de manera constante es no necesitar lo que se requiere para evitar un grave daño (p. 42). En síntesis, la distinción entre necesidades y deseos está enraizada en la creencia de que hay algunas metas que están instrumental y universalmente ligadas a evitar el grave daño, las que se denominan necesidades, y otras que no lo están, las denominadas deseos.

Los autores definen daño grave como “estar fundamentalmente incapacitado para perseguir lo que uno considera lo bueno”. Las necesidades humanas básicas, por tanto, estipulan lo que las personas deben lograr si han de evitar el daño grave y sostenido en estos términos (p. 50). El argumento desemboca en las necesidades básicas de la siguiente manera: “*La sobrevivencia física y la autonomía personal* son las precondiciones de cualquier acción individual en

toda cultura, por lo que constituyen las necesidades humanas más básicas: aquellas que deben satisfacerse en algún grado antes de que los actores puedan en realidad participar en su forma de vida buscando alcanzar otras metas valiosas” (p. 54).

Más adelante Doyal y Gough aclaran que *la sobrevivencia no es suficiente y que la que constituye una necesidad humana básica es la salud física*. Para desempeñarse de forma adecuada en su vida diaria—no importa a qué se dediquen ni en qué entorno cultural se desenvuelvan— la gente no sólo necesita sobrevivir, sino también poseer una módica salud básica. La definición negativa de la salud física puede pensarse transculturalmente. Si uno desea vivir una vida activa y exitosa, en términos propios, su interés personal objetivo lo lleva a satisfacer su necesidad básica de optimizar su expectativa de vida y evitar enfermedades físicas graves, conceptualizadas en términos biomédicos (p. 59).

El nivel de autonomía, entendida como la capacidad de iniciar una acción, la capacidad de formular propósitos y estrategias e intentar ponerlas en acción, está determinado por tres variables según los autores mencionados: el nivel de *entendimiento* de nosotros mismos, de nuestra cultura y de lo que se espera de nosotros; la *capacidad psicológica de formular opciones* para uno mismo (*salud mental*), y las *oportunidades objetivas* de actuar en consecuencia y la *libertad* implícita en ello. Esto último lleva a los autores a introducir el concepto de *autonomía crítica*. Donde está presente la oportunidad de participar en la aceptación o el cambio de las reglas de una cultura, será posible para los actores aumentar de manera significativa su autonomía, alcanzando la autonomía crítica (pp. 60-69).

Los autores dejan claro que la universalidad de su teoría no implica desconocimiento de las diferencias grupales; por ejemplo, las mujeres, los niños, los ancianos, las minorías raciales, etcétera. Sostienen que, en esencia, las necesidades básicas de estos grupos son las mismas, pero que pueden diferir los satisfactores que requieren porque se ven sujetos, por ejemplo, a amenazas adicionales a su autonomía y a su salud (pp. 69-75).

Doyal y Gough señalan que el único criterio para evaluar formas de vida (sociedades) es el grado en que permiten la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos. Pero esto significa, concluyen, que estas necesidades individuales se formulan de manera independiente de cualquier medio social específico, sin importar qué tanto la satisfacción dependa de él. De otra manera cualquier evaluación de estructuras normativas respecto a los niveles asociados de satisfacción de necesidades básicas sería circular.

Los autores resumen de la siguiente manera su argumentación hasta este momento. Creer en la existencia de necesi-

dades humanas conjuntamente con la creencia en una visión moral de lo bueno otorga un fuerte soporte a un código moral según el cual las necesidades de todas las personas se deben satisfacer a un nivel óptimo. Esto entraña responsabilidades de los individuos: actuar para calmar el sufrimiento de otros, donde resulte apropiado, y apoyar a instituciones nacionales e internacionales que puedan hacerlo (p. 111).

Al comenzar a tratar el problema de la medición, retoman la dualidad de necesidades reducidas y universales, que sin embargo se satisfacen mediante múltiples satisfactores, culturalmente determinados. El primer paso es retomar el concepto de satisfactores, que han definido como los objetos, las actividades y las relaciones que satisfacen las necesidades básicas. Mientras éstas son siempre universales, los satisfactores son con frecuencia relativos. Retoman las distinciones de diversos espacios de análisis e identifican además el concepto de *características universales de los satisfactores* como aquellas propiedades de los bienes, los servicios, las actividades y las relaciones que mejoran la salud física y la autonomía *en todas las culturas*. Estas características universales proveen el puente entre necesidades básicas universales y satisfactores relativos.

Dado el carácter instrumental de las afirmaciones sobre necesidades humanas, las características universales de los satisfactores pueden entenderse como fines, para lograr los cuales algunos satisfactores específicos pueden actuar como medios. Por esa razón y para usar un nombre menos torpe, los autores bautizan las características universales de los satisfactores como *necesidades intermedias*. Éstas pueden proveer un fundamento firme sobre el cual elaborar una lista de metas derivadas o de segundo orden que deben alcanzarse para hacer posible la satisfacción de las necesidades de salud física y de autonomía. En contraste con otras listas que suelen tener un carácter *ad hoc*, argumentan que la suya estaría dictada por la teoría desarrollada, lo que permitiría defenderla y sostener que es la misma para todas las culturas.

La lista de necesidades intermedias que presentan es la siguiente: 1) comida nutritiva y agua limpia; 2) vivienda protectora; 3) medio de trabajo no dañino; 4) medio ambiente no perjudicial; 5) adecuada atención de la salud; 6) seguridad en la niñez; 7) relaciones primarias significativas; 8) seguridad física; 9) seguridad económica; 10) educación apropiada, y 11) control natal y partos seguros. Los autores explican que el único criterio de inclusión en la lista es si contribuyen de manera universal a la salud física y a la autonomía. Si algo no es universalmente necesario para la mejor satisfacción de las necesidades básicas, no se incluye en la lista (por ejemplo, el sexo). Según Doyal y Gough, la evidencia de lo universalmente necesario deriva de dos fuentes científicas: 1) el conoci-

miento técnico sobre relaciones causales entre salud física o autonomía y otros factores, y 2) el conocimiento antropológico comparativo sobre culturas y subculturas. La taxonomía, reconocen los autores, es arbitraria en el sentido de que los grupos son envolturas verbales o etiquetas.

Proponen medir tanto la satisfacción de las necesidades básicas como de las intermedias. Para ello proceden a exponer las normas (*standards*) contra las cuales se comparan las mediciones de la satisfacción de las necesidades y se calculan las brechas. En cuanto a las necesidades básicas, los autores proponen como norma el óptimo de satisfacción, en vez del mínimo absoluto o un nivel culturalmente relativo. A partir de la distinción hecha entre autonomía y autonomía crítica, también puede distinguirse entre un óptimo de participación y un óptimo crítico. Éste implicará requerimientos adicionales en materia de entendimiento cognitivo, pero ambos requerirán lo mismo en materia de salud física y salud mental. Se requiere entonces un estándar para niveles óptimos críticos que, en principio, sería derivado del "mejor nivel alcanzado de satisfacción de necesidades en el mundo de hoy o una norma mejor que ésta que fuese viable materialmente en la actualidad". Desde luego, los autores advierten que para una buena parte del tercer mundo un estándar como éste resulta poco realista en el presente. Por ello señalan que, si bien tal óptimo permanece como el único criterio lógico y moralmente sostenible que debe utilizarse para evaluar la satisfacción de necesidades a largo plazo, esto no elimina la posibilidad de usar estándares más bajos como metas estratégicas en el mediano plazo.

En cuanto a las necesidades intermedias, los autores adoptan el modelo de la vitamina que elaboró Warr. La ingesta de vitaminas es importante para la salud física hasta cierta cantidad, pero deja de serlo más allá de cierto punto, a partir del cual no hay ningún beneficio adicional de incrementos en la ingesta; incluso, en el caso de las vitaminas A y D, dañan al organismo. Con base en este modelo, sostienen que se requiere un nivel particular de satisfacción de cada necesidad intermedia para que la salud y la autonomía se optimicen, pero que más allá de este nivel, insumos adicionales de necesidades intermedias no mejorarán la satisfacción de necesidades básicas. Los autores ponen como ejemplo una vivienda. Una vez que ésta es segura, cálida, no está hacinada y está provista de agua limpia y sanidad, cualquier mejoramiento rendirá cero frutos en términos de satisfacción de necesidades básicas, aunque puedan aumentar la realización de algunos deseos. En el caso de algunas necesidades intermedias, el aumento más allá del óptimo producirá daño al organismo, lo cual es evidente en el caso de una alimentación excesiva que lleva a la obesidad. 